



Información proporcionada por Empresa Nacional de Minería

Crédito para la operación de la pequeña minería

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Solicita un crédito, a la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), orientado a estabilizar flujos de caja, financiar compras de equipos menores y otros insumos necesarios para asegurar la continuidad de la operación de la mina o planta de beneficio.

Obtén [más información](#).

Gestiona el crédito durante todo el año en las **oficinas de ENAMI**.

Conoce los requisitos

- Ser productor de la pequeña minería metálica o no metálica con ventas regulares (liquidadas), acreditadas durante los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.
- Presentar estado de situación de activos y pasivos.
- El proyecto y negocio minero debe ser viable en el tiempo y que cumpla con la normativa vigente.
- Existencia de reservas validadas por ENAMI, suficientes para el período del pago del crédito.
- Tener padrón vigente con ENAMI o contrato de venta de tus productos con terceros, respecto de la pertenencia o planta de beneficio a que se refiere la solicitud.
- No tener deudas vencidas con ENAMI, individual o como socio de una persona jurídica.
- Si tienes deudas con ENAMI, los pagos mensuales no deben ser superiores al 30% de las ventas mensuales.
- No tener deudas laborales, tributarias o previsionales (individual o como socio de una persona jurídica).
- Acreditar domicilio mediante una central de antecedentes externa.
- Poseer propiedad minera constituida y/o arrendatario de propiedad minera constituida y contar con los permisos municipales cuando corresponda.

Revisa el monto del préstamo

El monto es un mes de venta neta, determinado por el promedio de las ventas neta mensual de los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud, siendo un máximo de **50.000 dólares** si vende minerales y/o productos mineros.

Importante: si postulas a un nuevo crédito, teniendo uno en ejecución, el monto máximo a otorgarse será la diferencia del promedio de ventas y el crédito actual.



presentalos en algunas de las siguientes oficinas mineras de ENAMI:

- **Tocopilla:** ubicada en [21 de Mayo N° 1348.](#)
- **Antofagasta:** ubicada en [San Martin N° 2383.](#)
- **Taltal:** ubicada en [Avenida Matta N° 2235.](#)
- **El Salado:** ubicada en [Condell S/Nº.](#)
- **Copiapó:** ubicada en [Colipí N° 260.](#)
- **Vallenar:** ubicada en [Altiplano Norte S/Nº Planta Vallenar.](#)
- **La Serena:** ubicada en [Eduardo de la Barra N° 205.](#)
- **Ovalle:** ubicada en [Arauco N° 717 A.](#)
- **Illapel:** ubicada en [Buin N° 105.](#)
- **Cabildo:** ubicada en [Avenida Humeres N° 1501 y N° 1620.](#)
- **Catemu:** ubicada en [Los Rulos S/Nº.](#)
- **Rancagua:** ubicada en [Cáceres N° 285.](#)

Importante: los impuestos y gastos notariales serán descontados en el primer giro que se efectúe.